



**BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL
PERSONAL POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE
SERVICIOS (CAS)
REEMPLAZO CAS REGULAR
RED CANAS CANCHIS ESPINAR
N° 003-2022 – U.E. 401- SCCE**



CONVOCATORIA PUBLICA CAS N° 003-2022-PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS BAJO LA MODALIDAD DEL D.LEG.N°1057-CAS EN EL MARCO DE LA LEY DE PPTO. 2022

I. ENTIDAD CONVOCANTE:

NOMBRE : SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
UNIDAD EJECUTORA : 401 S CCE.

II. OBJETO:

Contratación Excepcional de personal asistencial bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios cas del Régimen del Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen especial del C.A.S. y en el marco de la Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2022.

III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.
- Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 23330 y su Reglamento, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y Modificatorias.
- Ley N°27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos. así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- Ley 27050 - Ley General de las Personas con discapacidad y normas complementarias.
- Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- Otras disposiciones relacionadas directamente con las normas que regulan al presente proceso de C.A.S.

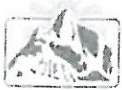
IV. DE LA CONVOCATORIA:

La publicación de la presente convocatoria, se realizara en la página web: Talento Perú de la Autoridad Nacional de Servicio Civil: <https://talentoperu.servir.Eob.De/>, también en la Página Web de la Red de Salud Canas Canchis Espinar: <http://www.redsaludcce.gob.pe/> CONVOCATORIAS, y en las vitrinas informativas de la Red de Salud Canas Canchis Espinar; cumpliendo así con todo lo establecido en un proceso transparente y meritocrático.

V. ETAPAS DEL PROCESO Y CRONOGRAMA :

El presente proceso de selección constará de 02 Etapas:

- Evaluación Curricular*
- Entrevista Personal*



La conducción del proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección el cual está integrado por ocho (8) miembros, el Director de Administración en representación de la Dirección Ejecutiva quien lo preside, el Jefe de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano como Secretaria, seis Representantes.

CRONOGRAMA DE LAS ETAPAS DEL PROCESOS

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	APROBACION DE LA CONVOCATORIA	Día 15 - 08 - 2022	Comité Selección -CAS
2	PUBLICACION de la Convocatoria Portal del SERVIDOR http://talentoPeru.servir.gob.pe/1	Día: 15 - 08 -2022	Comité -CAS Responsable Portal Institucional
3	PUBLICACION de la Convocatoria por la Pág. WEB de la Institución, (: www.redsaludcce.gob.pe)	Día: 15 - 08 -2022	Responsable del Portal Institucional
INCRIPCION Y SELECCIÓN			
4	INSCRIPCION de Postulantes será Según Formato de Inscripción.	DIAS: 16 .08 al 23 - 08 - 2022 Hasta las 13.00 hrs.	Comité Selección RE-CAS
5	CALIFICACION DE APTOS Y NO APTOS Y DE EVALUACION CURRICULAR	Día: 24-08-2022 A 13:00	Comité Selección CAS
6	PRESENTACION DE RECLAMOS (previo FUT, por Mesa de Partes)	Día: 24-08-2022 De 13:00 Hasta: 15:30 a.m.	Recepción Comité Selección CAS
8	ABSOLUCION RECLAMOS	Día: 24-08-2022 A hrs, 16.00 p.m.	Comité Selección CAS
9	PUBLICACION RESULTADOS LUEGO DE LA ETAPA DE RECLAMOS a través de la Pág. WEB y Panel Institucional	Día: 24-08-2022 Ap. 20.00 hrs.	Comité de Selección CAS
10	ENTREVISTA DE PERSONAL Se llamara al postulante en el orden publicado.	Día: 25-08-2022 A partir de 09.00 hrs.	Comité de Selección CAS
11	Publicación Entrevista de Personal y Resultados Finales a través de la Pág. WEB y Panel Institucional.	Día:26-08-2022 A Hrs. 08.00 hrs.	Comité de Selección CAS Responsable Portal Institucional
ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS			
12	ADJUDICACION DE PLAZAS	Día: 31-08-2022 A Hrs. 09.00 a.m.	Comité de Selección -CAS
13	NOTIFICACION, ENTREGA DE MEMORANDUMS DE PRESENTACION, SUSCRIPCION DE CONTRATOS (Presentación C.V. Fedatado, Certificados Buena Salud Fisica y Mental y de	Día: 31-08-2022 A hrs. 14:30m.	Oficina de Recursos Humanos SGGDRHS
14	INICIO DE ACTIVIDADES	Día: 01-09-2022	Postulante Adjudicatario-ganador



VI DE LA INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTES:

El/la postulante debe revisar previamente las bases de la convocatoria para el proceso de selección bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (D.L1057). En ese Sentido, el/la postulante ACEPTA, CONFIRMA y RECONOCE, las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y específicas contenidas en las presentes Bases.

Para poder inscribirse correctamente, el postulante deberá rellenar el **FORMATO DE INSCRIPCIÓN** consignando debidamente la plaza/puesto a la que postula, y se realiza únicamente en el formato, publicado en el portal Web de la Institución Anexo 01. El Postulante que registra más de una inscripción será automáticamente descalificado. El/la postulante deberán adjuntar recibo por concepto de inscripción por el valor de S/10.00 (diez soles).

VII DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE FORMA LEGIBLE Y SIGUIENTE ORDEN:

- Formato de Inscripción de postulante
- Documento Nacional de Identidad D.N.I
- Resolución del Servicio Término SERUMS (Según corresponda)
- Habilitación profesional vigente otorgado por el Colegio Profesional respectivo
- Ficha Registro Único de Contribuyente - RUC que se encuentre en estado Activo y condición Habido, en el caso de no encontrarse en dicho estado será declarado NO APTO,
- Constancia de Suspensión de Retención de 4ta. Categoría (El que supera la Remuneración de S/. 1500)
- Declaración Jurada, de acuerdo al formato que se adjunta como **Anexo N° 02**
- Declaración Jurada de Nepotismo (Ley N°26771) **Anexo 03**
- Declaración Jurada, en formato que se adjunta de Régimen Pensionario Anexo N° 04
- ADJUNTAR BOUCHER DE CONTAR CON CUENTA MULTIRRED - BANCO DE LA NACION.
- **Y EL C.V. Documentado** que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los términos de referencia SEGÚN PLAZA O PUESTO DE TRABAJO AL CUAL POSTULA.

Título Profesional

Colegiatura

Constancia Habilitación Profesional Vigente

Resolución Término de Serums (De corresponder)

Capacitación Experiencia Laboral



VIII

CONSIDERACIONES GENERALES QUE SE DEBE TENER PRESENTE, CASO

CONTRARIO EL POSTULANTE SERA DECLARADO NO APTO:

La presentación de la documentación deberá estar debidamente documentada, foliada y firmada en cada documento a calificar indicando claramente en el Formato de Inscripción la Plaza/Puesto, Establecimiento de Salud y/o Unidad Orgánica a la cual postula, RUC, DNI, Dirección; debiendo los números de folios registrados coincidir con el número de folio registrado en el Formato de Inscripción comenzando por el último documento (de atrás hacia adelante). No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas. Caso contrario el postulante será descalificado.

- La experiencia de trabajo deberá ser emitida por la Autoridad competente v acreditarse mediante Contratos Suscritos. Resoluciones y/o Certificados de Trabajo: estos últimos serán reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la administración pública que lo acrediten según sea el caso".
- La Capacitación será considerada la obtenida con no más de 02 años de antigüedad v/o caso contrario a partir de expedido el Título, el Crédito 17 Hrs. * en los casos que no figure horas * solo fechas 4 Hrs. por día.
- La información consignada en los Anexos citados tienen carácter de Declaración Jurada, siendo el POSTULANTE responsable de la información y datos que declara en dichos documentos sometiéndose a procedimientos de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. En caso detecte que ha consignado información falsa se procederá con las acciones legales de carácter administrativo y penal.
- Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil y su Reglamento, los títulos universitarios emitidos por la Universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deberán ser registrados previamente en el SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos Títulos que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, apostillados o reconocidos por la SUNEDU.
- Oros aspectos no contemplados o no previstos en las presentes Bases serán resueltos y/o acordados por el Comité de Selección dentro de los parámetros normativos y/o permitidos.

LA NO PRESENTACION U OMISION DE LA DOCUMENTACION ES CAUSAL DE LA SEPARACION A LA POSTULACION

Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos serán declarados Aptos y los que no reúnan y/o no presenten los documentos que se indica de la Convocatoria (Bases) y Términos de Referencia serán descalificados (No Aptos). Y por tanto no se procederá a calificar su File.



A falta de documentos y/o requisitos se procederá a la exclusión del proceso. **No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la Inscripción.**

IX COMPONENTES DE EVALUACION:

Se acuerda que para la etapa de Selección se tendrá una duración mínima de nueve (09) días hábiles, comprendiendo desde la Publicación, la Convocatoria, Inscripción Resultados de Aptos No Aptos y Resultados Parciales de Evaluación Curricular, presentación de Reclamos, Entrevista Personal y Adjudicación de Plazas y se realizará tomando en cuenta los factores establecidos en el **Anexo 5.** (Según corresponda). No podrán participar el personal que registre contrato vigente y/o se encuentre Apto a Nombramiento en tanto no presente su Renuncia dentro del plazo previsto en la normatividad vigente en forma expresa y/o con la exoneración de plazo de ley previo a la suscripción del Contrato. Debiendo solicitar la Baja de su Plaza en el AIRHSP e INFORHUS en la Entidad (MINSA) que viene de prestar servicios.

EVALUACION CURRICULAR:

Sera realizada por los miembros del Comité de Selección del CAS, en esta etapa se verificará la información presentada por el postulante.

El puntaje máximo será de 60 puntos.

El puntaje mínimo aprobatorio es de 30 puntos

ENTREVISTA PERSONAL:

(En esta Etapa se dará una tolerancia de espera de 2 minutos al postulante y si al término del tiempo transcurrido no se presenta, se da por finalizada la Entrevista, quedando descalificado automáticamente. Asimismo presentara su DNI para ser verificado previo a la Entrevista, con la finalidad de evitar fraude o suplantación.

La entrevista personal está orientada a evaluar la idoneidad y mayor compatibilidad con el perfil del puesto a través de preguntas de habilidades o competencias y otros criterios relacionados a la Institución y al Puesto que postula.

El puntaje máximo es de 40 puntos El puntaje mínimo aprobatorio es de 25 puntos

Terminada la etapa de la Entrevista Personal, se procede a la sumatoria y consolidado de Evaluación Curricular y Entrevista Personal más las Bonificaciones de corresponder; siendo como **puntaje mínimo aprobado 60 Ptos.**, en caso de empate se decidirá primero al que haya obtenido mayor puntaje en la Evaluación Curricular y luego en la Entrevista Personal, de persistir el empate se llevará a cabo un sorteo entre los postulantes.

Los resultados de la evaluación serán publicados dentro del día hábil siguiente de terminada las etapas de selección en los mismos medios por los cuales se publicó la



convocatoria. El postulante que en estricto orden de mérito que haya obtenido la puntuación más alta en el puntaje final será considerado como GANADOR(A) de la Plaza convocada, siendo de esta manera notificados para proceder a la Adjudicación de la Plaza y Suscripción del Contrato.

Al puntaje final que corresponda se agregará la Bonificación Especial determinada por Ley para las personas con discapacidad (Debidamente acreditado con Resolución y/o Carnet), para el personal licenciado de las FF.AA. (Con la L.M. - Constancia otorgada por las FFAA) que se identifique haber realizado el Servicio Militar Activo-efectivo) y el Quintil de pobreza en el caso de los profesionales de la salud según corresponda.

X

SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

Dentro de las fechas señaladas según Cronograma, se suscribirá el Contrato; Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se selecciona a la persona que ocupa el orden de mérito inmediatamente siguiente. En caso que esta segunda persona tampoco se presentara y/o no respondiera al llamado se procederá a declarar desierto el proceso de selección, comunicando dicha decisión al área usuaria.

El postulante ganador adjudicatario de la plaza deberá presentar su Curriculum Vitae (CV) Fedatado en la Entidad (UE 401 RSCCE) o hacerlo legalizar ante Notario en el marco de lo dispuesto en el TUO de la ley N°27444, así mismo deberá presentar los Certificados de Buena Salud Física y de Salud Mental emitidos por el MINSA y los Certificados de Antecedentes Penales-Policiales una vez adjudicada la plaza. (Debiendo ser al momento de la Suscripción del Contrato) Plazo improrrogable.

XI.

OTROS:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentaran postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando no habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados,



Los postulantes que resulten NO APTOS, deberán recoger sus C.V. en un plazo perentorio de 04 días hábiles posteriores a la finalización del proceso de selección CAS 003 – 2022; de incumplir en el recojo, se procederá al proceso de reciclaje y/o eliminación de los C.V.

La Dirección Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 401, será el funcionario encargado de la suscripción de los contratos y sus prórrogas, así como de la rescisión o resolución de los mismos y de remitir las notificaciones relacionadas a dichos actos según requerimientos cursados por el Área Usuaría.

[Handwritten signatures in blue ink]

ANEXO 01

SOLICITUD DEL POSTULANTE

SOLICITO: INSCRIPCION AL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL POR LA MODALIDAD CAS N° 003- 2022 -RSCCE

SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA U.E.401-RSCCE.

Yo: _____, Identificado (a) con DNI N° _____, y domiciliado en _____ ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria N° 002-2022-PROGRAMA DE SALUD MENTAL-RSCCE. Proceso de selección de personal CAS para el programa presupuestal Salud Mental, publicada en la página y paneles de la Institución, solicito a Usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el Cargo de:(indicar a que puesto de trabajo postula). _____, para lo cual adjunto mi expediente sustentado con los requisitos que consta de: _____ Folios.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted aceptar mi inscripción de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Sicuaní, _____ de agosto del 2022

Firma del Solicitante

DNI N° _____

RUC N° _____

Teléfono _____

ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA

El/La que suscribe
....., identificado/a con DNI N° y
con RUC N° con domicilio en con
estado civil natural del distrito de
provincia departamento de

DECLARO BAJO JURAMENTO:

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación).
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado, por tanto no me encuentro impedido para Contratar con el Estado en la modalidad de C.A.S., ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidad señaladas en la Ley N°27588 y su Reglamento.
4. No encontrarme apto al Nombramiento.
5. No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido -RNSDD.
6. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
7. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
8. tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios con la Unidad Ejecutora Canas Canchis Espinar, convocante del presente proceso de contratación.
9. Gozar de Buena salud física y mental.
10. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos - Art. 411 del Código Penal y Delito contra la Fé Pública - Título XIX del Código Penal, por tanto me someto a las sanciones contempladas, acorde con la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Sicuaní, de agosto del 2,022

FIRMA DEL DECLARANTE

Art. 32°-Ley 27444. En caso de comprobarse fraude, falsedad en la declaración o información presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia para todos sus efectos procediendo a comunicar el hecho para que se declare la nulidad del acto administrativo, imponga a quien haya empleado dicha declaración una multa, y de ser el caso comunicar al hecho al Ministerio Público para la denuncia correspondiente.

ANEXO N° 03

**DECLARACION JURADA
DE NEPOTISMO**

(Ley N°26771 - D.S.N°021-2000-PCM, D.S.N°034-2005-PCM)

Yo..... identificado (a) con
D.N.I. N°..... DECLARO BAJO
JURAMENTO:

Que NO tengo pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge que labora y ejerza facultad de Nombramiento, Contratación de Personal, así como tenga injerencia directa o indirecta con la facultad de designar, nombrar, o contratar en los Procesos de Selección de Personal CAS y/o Servicios, en la Unidad Ejecutora 401 RS CCE.

LO QUE DECLARO BAJO JURAMENTO, CONFORME A LA LEY 27444 - DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LEY 26771 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. 021-2000-PCM MODIFICADO POR D.S. N° 017-2002-PCM Y D.S. 034-2005-PCM.

Sicuni..... De agosto del 20 22

FIRMA

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

• **REGIMEN PENSIONARIO**

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones

Sistema Privado de Pensiones

Integra	
Pro Futuro	
Horizonte	
Prima	

CUSP N°

• Otros.....

Sicuani,..... de agosto del 2022

FIRMA

**ANEXO N° 05
FICHA DE EVALUACION CURRICULAR**

NIVEL ACADEMICO (Máximo 10 puntos)		Firma del evaluador	
Título Profesional de acuerdo al cargo que postula	10		
TIEMPO DE SERVICIOS (Máximo 30 puntos)		Firma del evaluador	
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, es mayor de 2 años.	30		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, entre 6 a 12 meses	20		
Tiempo de servicios, en actividades afines al cargo que postula, menor a 06 meses	10		
CAPACITACION (Máximo 10 puntos)		Firma del evaluador	
Especialidad Maestrías o Doctorado afines al cargo que postula	10		
Diplomados afines al cargo que postula	08		
Total de capacitaciones acreditan más de 07 créditos	06		
Total de capacitaciones acreditan 06 créditos	05		
Total de capacitaciones acreditan de 3 a 5 créditos	04		
Total de capacitaciones acreditan menos de 3 créditos	02		
MERITOS (Máximo 10 puntos)		Firma del evaluador	
Documento de Felicitación por desempeñar actividades afines al cargo que postula con Resolución Directoral del sector salud(1 pto.por documento)	10		

NOTA FINAL:

Sicvani, de agosto del 2022

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

NOMBRES.....

ESPECIALIDAD

FECHA

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE				PUNTAJE TOTAL
	8	6	4	2	
I. ASPECTO PERSONAL/ Califique las características individuales evidenciadas por las expresiones, apariencia personal, limpieza y pulcritud.					
II. SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL/ CAPACIDAD DE PERSUACION Mida el grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunspección para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales. Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.					
III. CONOCIMIENTOS TECNICOS DEL PUESTO Califique los conocimientos y habilidades que demanda el puesto y demuestra interés y su constante actualización y desarrollo Técnico Profesional.					
IV. CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES Mida el grado, de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.					
V. CONOCIMIENTOS DE CULTURA GENERAL Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionado con el cargo y la política nacional de salud.					

RESULTADO DE LA ENTREVISTA PERSONAL

INDICE

- Muy Bueno = 8 Puntos.
- Bueno = 6 Puntos.
- Regular = 4 Puntos.
- Malo = 2 Puntos.

Sicuni, de agosto del 2022.

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO

MIEMBRO

MIEMBRO

PERFILES REQUERIDOS

1. Psicólogo CAS REGULAR (CSMC SICUANI, CSMC ESPINAR):

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
Título profesional de psicólogo(a)	Conocimiento en el manejo de computación (Excel, Power Point y Word).
Resolución de término de SERUMS	Conocimiento Básico de quechua
Constancia de habilitación del colegio de psicólogos 2022 vigente	Conocimiento de Habilidades Sociales
Experiencia Profesional 1 años	Conocimientos y experiencia en salud mental comunitaria
Experiencia Profesional en el sector salud mínimo 1 año	
Acreditar cursos relacionados a Salud Mental comunitaria	

Actividades del profesional de Psicología:

- Realizar consejería en Salud Mental.
- Realizar Visitas domiciliarias.
- Evaluaciones psicológicas
- Terapias psicológicas individuales y grupales.
- Participación en campañas intra y extra murales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- Participación en actividades preventivas promocionales a nivel intramural y extramural.
- Coordinar y desarrollar las actividades de Psicología con las diferentes etapas de vida, estrategias sanitarias y Promoción de la Salud.
- Detección Precoz.
- Psico-Educación.
- Soporte Comunitario y Seguimiento.

2. Psicólogos ORFANDAD DS 049-2022/EF (CSMC SICUANI Y ESPINAR):

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de psicólogo(a)
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad profesional vigente a la fecha • Ficha RUC habilitada y vigente • Copia de DNI simple • Copia de Resolución de Término de SERUMS. • Declaración Jurada Simple de no estar inhabilitado para contratar con el estado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos sobre el trabajo con niños y adolescentes en salud mental o afines. • Conocimiento de las guías de práctica clínica de salud mental • Capacidad de análisis, expresión, Liderazgo para el logro de los objetivos institucionales. • Empatía, pro actividad, trabajo bajo presión, capacidad de trabajo en equipo. Aplicación de valores y consideración de la libertad de su opinión y expresión. • Disponibilidad de tiempo para cumplir metas y objetivos • Deseable dominio del quechua. • Conocimiento de Habilidades Sociales • Responsabilidad, solidario, líder pro activo y trabajo en equipo multidisciplinario • Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de 01 año en la profesión incluyendo el SERUMS

Actividades del profesional de psicología por orfandad:

- Identificación de niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad por covid.
- Evaluación psicológica a los niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad.
- Seguimiento a través de visitas domiciliarias de los niños, niñas y adolescentes en situación de orfandad
- Realizar consejería en Salud Mental.
- Terapias psicológicas individuales y grupales.
- Participación en campañas intra y extra murales.
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- Detección Precoz.
- Psico-Educación.
- Soporte Comunitario

3. Psicólogos FORTALECIMIENTO DS 049-2022/EF (CSMC SICUANI):

REQUISITOS	DETALLES
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional de psicólogo(a)
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Habilitación profesional vigente a la fecha• Ficha RUC habilitada y vigente• Copia de DNI simple• Copia de Resolución de Término de SERUMS.• Declaración Jurada Simple de no estar inhabilitado para contratar con el estado.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">• Deseable títulos, diploma y /o certificados de cursos sobre salud mental comunitaria o a fines.• Conocimiento en la detección y tratamiento de personas con problemas de consumo de alcohol y otras drogas, trastornos depresivos, manejo de víctimas de violencia intrafamiliar.• Conocimiento de intervención en terapias grupales de pacientes y familiares• Profesional proactivo.• Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito.• Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia.• Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales.• Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos.• Promoción y prevención, consejo y apoyo para el mantenimiento de la salud mental en todas las etapas del ciclo vital, realizadas por el equipo básico interdisciplinario de salud.• Detección, evaluación, diagnóstico y diagnóstico diferencial a toda persona con problema de salud mental.• Manejo de las normas técnicas y/o guías de práctica clínica de salud mental• Conocimientos y experiencia en intervención comunitaria• Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia laboral mínima de 01 año en la profesión incluyendo el SERUMS

Actividades del profesional de Psicología para fortalecimiento:

- Realizar consejería en Salud Mental.
- Manejo adecuado de casos de violencia intrafamiliar, problemas del desarrollo de niños y adolescentes, trastornos afectivos y síndrome psicóticos.
- Realizar Visitas domiciliarias.
- Evaluaciones psicológicas
- Terapias psicológicas individuales y grupales.
- Participación en campañas intra y extra murales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- Participación en actividades preventivas promocionales a nivel intramural y extramural.

- Coordinar y desarrollar las actividades de Psicología con las diferentes etapas de vida.
- Detección Precoz.
- Psico-Educación.
- Soporte Comunitario.
- Seguimiento.

4. Psicólogo CAS REGULAR (C.S. YANAOCA):

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral como Psicólogo mínimo 01 año
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional proactivo. • Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito. • Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia. • Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales. • Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. • Conocimiento y dominio de llenado de HIS y FUAS • Conocimiento de las normas y guías de práctica clínica de salud mental.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de Serums (indispensable). • Presentar copia fedatada de Título Profesional de Psicólogo. • Constancia vigente de encontrarse colegiado (a) y/o habilitado(a) VIGENTE.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos deseados	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de conocimiento de ofimática.

5. Psicólogo PIR CAS REGULAR (C.S. TECHO OBRERO):

REQUISITOS	DETALLES
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral como Psicólogo mínimo 01 año
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional proactivo. • Manejo de personas víctimas de violencia política. • Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito. • Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia. • Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales. • Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. • Conocimiento y dominio de llenado de HIS y FUAS • Conocimiento de las normas y guías de práctica clínica de salud mental.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de término de Serums (indispensable). • Presentar copia fedatada de Título Profesional de Psicólogo. • Constancia vigente de encontrarse colegiado (a) y/o habilitado(a) VIGENTE.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria.

6. MEDICO PARA EL TRABAJO DE FORTALECIMIENTO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación profesional vigente a la fecha • Ficha RUC habilitada y vigente • Copia de DNI simple • Copia de Resolución de Término de SERUMS. • Declaración Jurada Simple de no estar inhabilitado para contratar con el estado.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable títulos, diploma y /o certificados de cursos sobre salud mental comunitaria o a fines. • Conocimiento en la detección y tratamiento de personas con problemas de consumo de alcohol y otras drogas, trastornos depresivos, manejo de víctimas de violencia intrafamiliar. • Conocimiento de intervención en terapias grupales de pacientes y familiares • Profesional proactivo. • Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito. • Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia. • Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales. • Deseable dominio del quechua. • Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. • Promoción y prevención, consejo y apoyo para el mantenimiento de la salud mental en todas las etapas del ciclo vital, realizadas por el equipo básico interdisciplinario de salud. • Detección, evaluación, diagnóstico y diagnóstico diferencial a toda persona con problema de salud mental. • Manejo de las normas técnicas y/o guías de práctica clínica de salud mental • Conocimientos y experiencia en intervención comunitaria • Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años luego de expedido el título profesional.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de 01 año en la profesión incluyendo el SERUMS

Actividades del profesional de Psicología para fortalecimiento:

- Realizar consejería en Salud Mental.
- Manejo adecuado de casos de violencia intrafamiliar, problemas del desarrollo de niños y adolescentes, trastornos afectivos y síndrome psicóticos.
- Realizar Visitas domiciliarias.
- Evaluaciones psicológicas
- Terapias psicológicas individuales y grupales.
- Participación en campañas intra y extra murales.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- Participación en actividades preventivas promocionales a nivel intramural y extramural.
- Coordinar y desarrollar las actividades de Psicología con las diferentes etapas de vida.
- Detección Precoz.
- Psico-Educación.
- Soporte Comunitario.
- Seguimiento.

7. LICENCIADO EN ENFERMERÍA PARA EL TRABAJO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL AMBITO DE LA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional de licenciada (o) en enfermería
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> Habilitación profesional vigente a la fecha Ficha RUC habilitada y vigente Copia de DNI simple Copia de Resolución de Término de SERUMS. Declaración Jurada Simple de no estar inhabilitado para contratar con el estado.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> Deseable títulos, diploma y /o certificados de cursos sobre salud mental comunitaria o a fines. Cursos en temas de atención primaria de la salud relacionados a persona familia y comunidad. Deseable dominio del quechua. Profesional proactivo. Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito. Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia. Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales. Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. Promoción y prevención, consejo y apoyo para el mantenimiento de la salud mental en todas las etapas del ciclo vital, realizadas por el equipo básico interdisciplinario de salud. Detección, evaluación, y diagnóstico diferencial a toda persona con problema de salud mental. Manejo de las normas técnicas y/o guías de práctica clínica de salud mental Conocimientos y experiencia en intervención comunitaria Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años luego de expedido el título profesional.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral mínima de 01 año en la profesión incluyendo el SERUMS

Actividades del Licenciado en Enfermería:

- Gestión del caso.
- Tamizaje de Enfermería.
- Evaluación Inicial.
- Diagnóstico de Enfermería.
- Tratamiento de Enfermería.
- Asesoría a cuidadores de Adultos.
- Visita Domiciliaria y adherencia al tratamiento
- Autocuidado para paciente y familia.
- Promoción de la Salud Mental.
- Psicoeducación.
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato

8. Licenciado en Enfermería CAS REGULAR (CSMC ESPINAR):

PERFIL OBLIGATORIO	PERFIL COMPLEMENTARIO
Título profesional en Enfermería(a)	Conocimiento en el manejo de computación (Excel, Power Point y Word).
Resolución de termino de SERUMS	Conocimiento Básico de quechua de preferencia
Constancia de habilitación del colegio de Enfermeros 2022 vigente	Conocimientos y experiencia en salud mental comunitaria
Experiencia Profesional 1 años	
Experiencia Profesional en el sector salud mínimo 1 año	
Acreditar cursos relacionados a Salud Mental	

Actividades del Licenciado en Enfermería:

- Gestión del caso.
- Tamizaje de Enfermería.
- Evaluación Inicial.
- Diagnóstico de Enfermería.
- Tratamiento de Enfermería.
- Asesoría a cuidadores Adultos.
- Visita Domiciliaria y adherencia al tratamiento
- Autocuidado para paciente y familia.
- Promoción de la Salud Mental.
- Psicoeducación.
- Registro adecuado y oportuno de HIS y FUAS de acuerdo a los códigos y/o prestaciones ejecutadas.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

9. Técnico en Enfermería DS 049-2022/EF (HOGAR PROTEGIDO):

REQUISITOS	DETALLES
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Título de técnico en enfermería
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha RUC habilitada y vigente • Copia de DNI simple • Declaración Jurada Simple de no estar inhabilitado para contratar con el estado.
Competencia	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable títulos, diploma y /o certificados de cursos sobre salud mental comunitaria o a fines. • Cursos en temas de atención primaria de la salud relacionados a persona familia y comunidad • Profesional proactivo. • Conocimientos, destrezas y aptitudes para desarrollar actividades con éxito. • Capacidad para buscar alternativas de solución en el campo de su competencia. • Capacidad de trabajar en equipo bajo presión y disponibilidad para desplazamiento para actividades extramurales. • Cumplimiento de cronogramas, metas y objetivos. • Promoción y prevención, consejo y apoyo para el mantenimiento de la salud mental en todas las etapas del ciclo vital, realizadas por el equipo básico interdisciplinario de salud. • Detección, evaluación, y diagnóstico diferencial a toda persona con problema de salud mental. • Deseable manejo del idioma quechua • Acreditar cursos de capacitación y/o actualización correspondientes a los 3 últimos años a la fecha de la convocatoria.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia como Técnico en enfermería en el sector salud mínimo 1 año

Actividades del Técnico en Enfermería:


- a) Preparar los equipos médicos e insumos, así como ordenar los ambientes para la atención médica.
- b) Preparar y realizar material médico, quirúrgico y equipos para su desinfección y esterilización.
- c) Efectuar el traslado del paciente para la realización de los procedimientos y exámenes auxiliares de diagnóstico.
- d) Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencia y emergencia.
- e) Participar activamente en las actividades de prevención y promoción de la salud en el marco de la atención integral de salud basada en familia y comunidad.
- f) Registrar las actividades realizadas en los diferentes formatos de acuerdo a la normatividad vigente, así como emitir la información mensual respectiva.
- g) Garantizar la disponibilidad de material e insumos médicos requeridos para la atención intra y extra mural.
- h) Asistir y preparar al paciente para su atención según lo requiera y en el ámbito de competencia.
- i) Velar por la seguridad, limpieza, mantenimiento y operatividad de los ambientes y bienes asignados para el cumplimiento de las actividades.

10. ARTESANO PARA BRINDAR SERVICIOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LA RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR:

REQUISITOS	DETALLES
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria Completa.
Requisitos mínimos o indispensables para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Ficha RUC habilitada y vigente• Copia de DNI simple• Declaración Jurada Simple de no estar inhabilitado para contratar con el estado.
Competencia	<ul style="list-style-type: none">• Deseable cursos manejo de residuos o a fines.• Cursos en temas de Bioseguridad.• Personal proactivo.• Deseable dominio del quechua.•
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Deseable Experiencia mínima.

Actividades del Personal Artesano:

- Realizar limpieza, desinfección y Salinización del local donde presta sus servicios.
- Limpieza diaria de rutina,
- Limpieza de mantenimiento que se planifica semanal o mensualmente de acuerdo a las necesidades.
- Seguir protocolos de Limpieza y Bioseguridad.
- Estandarizar recolección de insumos finales.

A vertical column of four handwritten signatures in blue ink, located on the left side of the page. The signatures are stylized and appear to be initials or names.